



Chiriguana, Junio Veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA:	EJECUTIVO DE HONORARIOS DENTRO DE LA SUCESION DEL CAUSANTE GUSTAVO PALLARES GARCIA
DEMANDANTE:	DR. JORGE DOMINGUEZ GARCIA
DEMANDADA:	YENT MILENA PALLARES BALLESTEROS
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2017-00108-00
ASUNTO:	AUTO ORDENA

Teniendo en cuenta, la petición que suscribe el ejecutante, este despacho, tiene a bien, ordenar por secretaria se practique la liquidación de costas respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 01 DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE
CHIRIGUANA-CESAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

94117f693041f1d6a595b9c3297c39e9e06f482ffdc12bfc66ce911bd13d1af

Documento generado en 25/06/2021 11:11:36 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**